



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Física Nuclear	
ID Ministerio	4312690
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	www.centro.us.es/fisica
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M082
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Física

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Éste es un Máster oficial Interuniversitario en el que participan, además de la Universidad de Sevilla como coordinadora, las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid, Barcelona, Granada y Salamanca. También participan el CSIC (IEM de Madrid e IFIC de Valencia) y el CIEMAT. El máster proviene de la reconversión al nuevo formato de postgrado del periodo docente del programa de Doctorado "Física Nuclear" ya extinguido. Dicho programa tenía la mención de calidad MCD 2005/00251. El máster no ha podido pedir la correspondiente mención de calidad porque no ha habido convocatorias desde que se aprobó como tal, pero estamos preparados para pedirla en la primera convocatoria que se publique.

Al ser un máster oficial del Distrito Universitario Andaluz goza de la difusión propia de todo el sistema. Además de la web institucional del Máster,

http://www.us.es/estudios/master/master_M082, la titulación tiene una página web propia en la que está toda la información relevante:

<http://master.us.es/fisicanuclear/> (evidencias 55.1 y 55.2)

En los últimos años la US ha realizado un importante esfuerzo para adaptar la estructura, organización, y funcionalidad de su web, en aras de ofrecer una información pública disponible (IPD) actualizada a todos los grupos de interés. El portal de estudios US está, por tanto, organizado para desplegar los principales componentes de dicha información, siguiendo los documentos de seguimiento de los títulos elaborados por la Agencia Andaluza del Conocimiento. Hay que destacar que esta IPD se actualiza mayoritariamente de forma automática, ya que está enlazada con las aplicaciones corporativas de la US y que desde dicho portal se accede directamente a la web propia del máster.

Además, se emiten dípticos cada año con la información relevante del Máster (la información contenida en él se incluye como evidencias 55.3 y 55.4).

Se hace un cartel cada curso académico como publicidad del Máster. Copias del cartel se envían a mediados del curso anterior a todas las Universidades españolas y Centros de Investigación relacionados con la Física Nuclear para su exposición pública (evidencia 55.5).

Se hace un anuncio del Máster cada curso para exponer en las pantallas de cada Facultad (evidencia 55.6).

Además, cada Universidad participante difunde el título en sus espacios web:

SALAMANCA: <http://www.usal.es/webusal/node/5815>

GRANADA:

http://grados.ugr.es/fisica/pages/otra_info/plan-de-accion-tutorial/master-interuniversitario-en-fisica-nuclear

https://www.ugr.es/~famn/web/?Doctorado_y_Master:M%E1steres:F%EDsica_Nuclear

COMPLUTENSE: http://nuclear.fis.ucm.es/fisica_nuclear/

<https://fisicas.ucm.es/estudios/master-fisicanuclear>

BARCELONA:

http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/master_universitari/fitxa/F/MD701/index.html

AUTONOMA MADRID:

http://www.uam.es/ss/Satellite/FisicaTeorica/es/1242650512989/contenidoFinal/Interuniversity_Master_s_Degree_in_Nuclear_Physics.htm

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Toda la información relativa a calendarios, horarios y organización docente se decide por la Comisión Académica del Máster y se hace pública en la página web del Máster:

<http://master.us.es/fisicanuclear/>

Por ejemplo el calendario del presente curso está en:

<http://master.us.es/fisicanuclear/index.php/es/calendario/calendario-2018-2019>

En la misma página web, para cada asignatura está publicado todo lo relativo a la docencia: programas, objetivos, etc.

Las guías docentes están publicadas en el sistema ALGIDUS de la Universidad de Sevilla, como evidencia 54.2 se recoge la guía docente de todas las asignaturas para 2018-2019 .

Informe de Verificación. <http://master.us.es/fisicanuclear/index.php/es/memoriaverifica-2>

Informe de renovación de la acreditación 2014-2015 (evidencia 54.3)

Informes de seguimiento 2015, 2016 (evidencias 54.4 y 54.5).

En la web institucional de la Universidad de Sevilla (http://www.us.es/estudios/master/master_M082):

a) Presentación y Acceso:

- Presentación y Guía
- Acceso y Normativa académica
- Información adicional

b) Datos del Título:

- Datos generales, objetivos y competencias
- Salidas profesionales y académicas
- Sistema de Garantía de Calidad

c) Planificación de la enseñanza:

- Plan de estudios
- Plan de enseñanza
- Prácticas externas y Trabajo Fin de Máster (TFM)
- Movilidad

Toda esta información completada en la página web propia.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La información pública disponible, desde el inicio del Master, ha mejorado considerablemente, tanto en su organización como amplitud y precisión.

2. El Máster está asentado a nivel nacional y capta estudiantes de otras Universidades. El número de alumnos está estabilizado en torno a 30-35 (en el curso 2018-2019 son 38 alumnos, de los cuales 35 son nuevos a tiempo completo), que es un número razonable para la impartición de las materias obligatorias teóricas. Para la asignatura obligatoria experimental se hacen dos grupos de unos 18 alumnos cada uno que es óptimo para su impartición. En las asignaturas optativas el número promedio de alumnos es alrededor de 20.

3. Se ha conseguido que los precios en todas las Universidades sean iguales a los de la Universidad coordinadora, excepto en la Universidad de Barcelona. No obstante, por acuerdo de los correspondientes vicerrectores, los alumnos de Barcelona se matriculan en Sevilla, con lo cual pagan el mismo precio que el resto.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Siempre se puede mejorar la difusión del título, pero la actual nos parece razonable por lo que proponemos mantener las acciones de difusión actuales.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MDkyNDE0MDYucGRm>]
- 54.2 Guia docente del master para 2018-2019
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAxOTE3NDgucGRm>]
- 54.3 Informe final renovación acreditación 2014
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MTAxOTE4MDQucGRm>]
- 54.4 Informe seguimiento 2015-2016
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MTAxOTE4MDQucGRm>]
- 54.5 Informe seguimiento 2016-2017
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAxOTE4MDQucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MDkyNDE0MDYucGRm>]
- 55.2 Pantallazo de la WEB propia
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAxOTE3MzUucGRm>]
- 55.3 Díptico USAL
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MTAxOTE3MzgucGRm>]
- 55.4 Díptico UCM
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAxOTE3MzgucGRm>]
- 55.5 Cartel anuncio 2018-2019
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MTAxOTE3NDAucGRm>]
- 55.6 Anuncio pantallas
- [<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAxOTE3NDlucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El título se rige por el SGC de la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla, tiene implantado un Sistema de Garantía de la Calidad de los títulos universitarios que oferta y así queda explícitamente recogido en la Memoria de Verificación del título. Este sistema desde su aprobación con fecha 30/09/2008 en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha sufrido distintas revisiones; encontrándose actualmente en su quinta versión (evidencia 2.1). Este sistema interno, gestionado desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la US (<http://at.us.es/>), fue concebido como herramienta para gestionar la calidad de los títulos oficiales con el objetivo de facilitar su verificación y posterior acreditación.

En consecuencia desde que se implantó el Máster y hasta la actualidad este sistema interno de gestión de la calidad ha sido el instrumento que se ha utilizado para este fin de acuerdo a los objetivos y procedimientos marcados por el mismo.

Al ser un Máster interuniversitario, en la Comisión de Garantía de Calidad del Título hay representantes de todas las Universidades participantes. Las reuniones físicas son difíciles por lo que se estableció que dicha Comisión, siempre que fuera posible, se comunicaría por correo electrónico. Hasta ahora, dicha Comisión se ha "reunido" una vez al año para elaborar un informe anual de calidad del Máster. El último informe, correspondiente al curso 2016-2017, se elaboró en 2018. Todos los informes elaborados hasta ahora se han aprobado por unanimidad en la mencionada Comisión.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El título ha cumplido todos los procedimientos previstos desde su implantación sin incidencias dignas de mención.

Una vez implantado el título en su totalidad podemos decir que el grado de cumplimiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad es adecuado y ha supuesto en sí mismo un proceso continuo de aprendizaje sobre el propio sistema y sobre todo para tener una base de conocimiento contrastada en la que fundamentar la toma de decisiones en este título. Este procedimiento inspira un nuevo paradigma organizativo presidido por la coordinación, transversalidad de las acciones y la responsabilidad de sus principales agentes; aspectos que se consolidarán con el tiempo y que necesitarán de la creación de una nueva cultura organizativa inspirada en los principios de este sistema de calidad.

Con todo ello, una vez implantados los procedimientos, es necesario que este proceso de mejora continua se asiente y consolide para que forme parte del título como fuente fundamental de mejora.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

En cada informe anual de la Comisión de Garantía de Calidad del Título se han ido detectando pequeñas mejoras que se han ido acometiendo a lo largo de los cursos siguientes. Las reflexiones de la mencionada Comisión permiten la mejora continua del Título y su adaptación a la cambiante realidad.

Anualmente se han analizado los indicadores de cada procedimiento para ver su evolución y tomar las decisiones pertinentes.

La contribución y utilidad de este sistema es patente. Cada curso académico desde que se implantó el título, se analizan y discuten los indicadores que el sistema genera y que le son facilitados a través de la aplicación LOGROS por el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la US (<http://at.us.es/>). A partir de este análisis, se elabora una propuesta de informe de seguimiento correspondiente al año en curso, en el que se señalan las principales fortalezas y debilidades de los distintos indicadores, con el objetivo fundamental de proponer acciones de mejora al título.

Esta propuesta es nuevamente analizada y una vez aprobada, se eleva al Decano para su presentación y final aprobación en Junta de Facultad. La presentación de estos informes y planes de mejora ha favorecido el desarrollo de debates sobre los aspectos que son mejorables en el título.

Todos los informes de seguimiento y planes de mejora presentados han sido aprobados en la Junta de Facultad del curso correspondiente. Una vez aprobados se le da difusión a los mismos a través de los mecanismos de difusión establecidos. Las evidencias 3.1, 4.1 y 4.2 muestran los planes de mejora aprobados e implementados durante estos años.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Como se ha mencionado arriba, las discusiones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título han tenido lugar por correo electrónico discutiendo todas las observaciones/comentarios que proponía cualquier miembro. La participación de todos los miembros ha sido muy activa y los resultados satisfactorios.

Las reflexiones de la Comisión de Calidad, compuesta en su mayor parte por la Comisión Académica del Título, permiten la mejora y consolidación del mismo y ha permitido ir más allá de los valores cuantitativos recogidos en la aplicación LOGROS, teniendo la posibilidad de contar con las opiniones del alumnado.

El hecho de que en la CGCT se integren los miembros de la Comisión Académica es un aspecto indudablemente positivo ya que asegura un mayor conocimiento de los entresijos de la aplicación del título.

En este sentido, la comisión académica es una eficaz mediadora entre el sistema de seguimiento y el profesorado implicado en la puesta en práctica de mejoras.

Por otra parte, la estabilidad de los miembros de la CGCT asegura la continuidad en el seguimiento del título y en la puesta en práctica de las mejoras que se proponen.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En la Universidad de Sevilla la plataforma logros.us.es recoge toda la documentación necesaria para valorar los Títulos. La plataforma es de fácil acceso y contiene toda la información relevante estructurada en criterios de valoración y evidencias recogidas.

La plataforma LOGROS (evidencia 5.1) como herramienta para la gestión del Sistema interno de Garantía de la Calidad de la Universidad de Sevilla ha sufrido una notable mejora desde su creación hasta la actualidad; convirtiéndose a fecha de hoy en una herramienta muy útil y eficiente que pone a disposición de los Centros y Comisiones de Seguimiento y Calidad, información muy válida y fiable sobre los indicadores establecidos.

Estas revisiones han surgido de las necesidades manifestadas por los Centros o de revisiones propias del sistema de cara a su optimización.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título evalúa cada curso académico el desarrollo del mismo y explicita las debilidades detectadas proponiendo un Plan de Mejora. Dicho Plan se traslada a la Comisión

Académica, que es la encargada de llevar a cabo el Plan de Mejora dentro de sus posibilidades. El título desde su implantación viene desarrollando un proceso de mejora continua que consiste en:

- Análisis de la información a partir del sistema de indicadores creado y gestionado a través de la plataforma Logros (evidencia 1.1 y 5.1).
- Elaboración de Informe de Seguimiento (<http://fcce.us.es/calidad>). Detección de fortalezas y debilidades (evidencias 54.4 y 54.5).
- Elaboración del Plan de Mejora con acciones vinculadas a todas y cada una de las debilidades detectadas (evidencias 4.1, 4.2 y 3.1).
- Evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas.
- Nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año.

Estos Planes de Mejora recogidos en las evidencias 3.1, 4.1 y 4.2 son aprobados en Junta de Centro y constituyen tanto un instrumento de gestión como de información para el desarrollo de líneas estratégicas.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La propuestas de mejora y las acciones correspondientes surgen de los análisis que llevan a cabo todos los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Además de sus valoraciones propias, a la Comisión mencionada llegan observaciones/comentarios tanto de profesores y alumnos como PAS directamente o a través del coordinador nacional del Máster.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Hasta ahora se han ido cumpliendo todas las propuestas de mejora reflejadas en los Planes de Mejora emitidos.

Globalmente podemos concluir que el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se han ido proponiendo en cada curso académico una vez efectuado el análisis de los distintos indicadores es medio-alto. El alcance de estos resultados afecta al análisis de los distintos indicadores que conforman este autoinforme global.

En consecuencia podemos decir que este proceso de seguimiento y mejora continua del título nos ha dado la oportunidad de conocer cuáles han sido las principales debilidades sociadas al proceso de implantación y emprender un proceso de toma de decisiones asociada a la deficiencia detectada.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La plataforma logros.us.es facilita la gestión de la calidad del Título. La Comisión de Garantía de Calidad del Título, a pesar de no reunirse físicamente, funciona de forma fluida con comunicación electrónica. En caso necesario la comisión se podría reunir también por teleconferencia (Skype).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se necesitaría financiación apropiada para poder hacer reuniones presenciales de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, al menos una vez cada dos cursos académicos.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

<ul style="list-style-type: none"> - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE4MDkyNDE0MTIucGRm]
<p>2.- Información sobre la revisión del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MDkyNDE0MTIucGRm]
<p>3.- Plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE4MDkyNDE0MTIucGRm] - 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAyNDA4MTIucGRm]
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MDkyNDE0MTIucGRm] - 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkyNDE0MTIucGRm]
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MTAwNDE0MjUucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Siguiendo las recomendaciones del anterior informe de renovación de la acreditación, en 2017-2018 se introdujo en la semana de docencia de una de las asignaturas obligatorias unas horas de formación en la igualdad. En particular, la profesora Cristina Sánchez (directora de la unidad de igualdad de género en la UAM) impartió 3 horas de clase en materias de igualdad durante la semana del 18 al 22 de diciembre en Sevilla. Para el curso 2018-2019, la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla se encargará de organizar unas sesiones en el mismo sentido durante la semana del 22 al 26 de octubre de 2018 en el curso de una de las asignaturas obligatorias en Sevilla.

La docencia de la asignatura obligatoria experimental "FISICA NUCLEAR EXPERIMENTAL". Esta asignatura es de carácter fundamentalmente de laboratorio y requiere equipos profesionales y alto grado de tutela a los alumnos. Por ello, se acordó subdividir a los alumnos en dos subgrupos de forma que se impartiera la asignatura con contenidos equivalentes en dos sedes, Madrid y Sevilla. De esa manera, se aprovechan los equipos materiales y humanos de dos sedes distintas para dar mejor servicio a los alumnos. Así se viene haciendo en los últimos dos cursos con buen resultado.

La Comisión Académica acordó ofertar por primera vez en el curso 2017-2018 la asignatura optativa Interacciones Débiles que se desarrolló en Granada sin ninguna incidencia digna de mención.

Durante el curso 2017-2018 se implantó la nueva oferta formativa del Máster que queda como sigue (evidencia 10.2 y 10.3):

1. MÓDULO FUNDAMENTAL (ECTS 18) Carácter Obligatorias, incluye las asignaturas:
 1. Estructura nuclear: propiedades y modelos (6 ECTS)
 2. Introducción a las reacciones nucleares (6 ECTS)
 3. Física nuclear Experimental (6 ECTS)
2. MÓDULO FÍSICA NUCLEAR APLICADA (ECTS 18) Carácter Optativas, incluye las asignaturas
 1. Física Aplicada I (6 ECTS)
 2. Física Aplicada II (6 ECTS)
 3. Técnicas Experimentales avanzadas en física nuclear (6 ECTS)
3. MÓDULO COMPLEMENTOS (ECTS 30) Carácter Optativas, incluye las asignaturas
 1. Física hadrónica (6 ECTS)
 2. Astrofísica nuclear (6 ECTS)
 3. Interacciones débiles (6 ECTS)
 4. Teorías de muchos cuerpos en física nuclear (6 ECTS)
 5. Teoría cuántica relativista: procesos nucleares (6 ECTS)

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La configuración inicial del Máster sigue siendo válida con los pequeños cambios introducidos y ha demostrado su bondad. La Comisión Académica del Máster discute aproximadamente en marzo la planificación académica del curso siguiente.

Una vez establecido el calendario de impartición, se comunica a todas las Universidades por medio del coordinador local del Máster y estas lo hacen público por sus canales tradicionales para los títulos oficiales.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

La gestión burocrática y administrativa del Título la lleva a cabo el personal administrativo de cada una de la Universidades participantes.

En la Universidad de Sevilla, los procesos de gestión burocrática y administrativa del título son considerables, pudiendo destacar:

- a) Para el Personal Docente e Investigador (PDI). En torno a la coordinación docente del equipo educativo, el diseño del programa y proyecto docente de acuerdo la normativa y calendario institucional, para lo que ha contado con el apoyo de la aplicación informática Algidus (<https://algidus.us.es/login.jsp>), que ha venido aportando mejoras considerables en los últimos años. También el proceso y gestión de TFM, así como la implicación y participación en tribunales de evaluación de TFM.
- b) Para el Personal de Administración y Servicios (PAS). En torno a los soportes informáticos de las aplicaciones corporativas, tanto de matriculación, como de ordenación académica, como de gestión de personal y económica, detrás de cada cual existe el Servicio de Informática y Comunicaciones y los respectivos servicios centrales.

La mejora en la gestión administrativa ha permitido tener unas listas oficiales completas de todos los alumnos, actas (evidencia 9.3), uso conjunto de la enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla, etc.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Programa formativo bien diseñado y estable.
2. Trabajos Fin de Máster excelentes

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Una de las debilidades detectadas es la temporalización de los cursos en relación al tiempo necesario para realizar el trabajo Fin de Máster. En la configuración actual, los cursos terminan a finales de marzo. A pesar de ello, algunos alumnos se han quejado de dificultad de presentar el TFM en la convocatoria de junio. Eso puede ser cierto si no se va simultaneando el desarrollo del TFM con el resto de las asignaturas.

EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
 - 7.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MDkyNDE0MTcucGRm>]
- 8.- Memoria verificada.
 - 8.1 Memoria de Verificación actualizada
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE4MDkyNDE0MTcucGRm>]
- 9.- Informe de Verificación
 - 9.1 Informe de Verificación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MDkyNDE0MTcucGRm>]
 - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MDkyNjEzMzkucGRm>]
 - 9.3 Actas conjuntas 2017-2018 todos alumnos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MTAxOTE4NTcucGRm>]

10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MDkyNDE0MTcucGRm] - 10.2 Calendario 17-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAxOTE4NTcucGRm] - 10.3 Calendario 18-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAxOTE4NTcucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MTAyNDExNTkucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkyNDE0MTcucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE4MDkyNDE0MTcucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkyNDE0MTcucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

La plantilla docente no ha cambiado fundamentalmente desde la Verificación del Título (salvo jubilaciones e incorporaciones de profesores contratados en el marco Ramón y Cajal y Juan de la Cierva). El profesorado es altamente cualificado, el 100% son doctores. Se incluye como evidencia 17.2 un cuadro con los profesores del Máster en el curso 2017-2018 y los datos relevantes para juzgar su excelencia (sexenios, quinquenios, tesis dirigidas y en desarrollo, proyectos en los que están implicados). El número promedio de sexenios de los profesores de Universidad y CSIC es 4.5 lo que muestra su excelencia investigadora. Los profesores que por su situación contractual no pueden tener sexenios (investigadores del CIEMAT, contratos Ramón y Cajal, contratos Juan de la Cierva, etc.) tienen todos un gran número de publicaciones y están implicados en numerosos proyectos de investigación nacionales e internacionales.

AVISO: Todas las estadísticas que se presentan son de la Universidad de Sevilla, relativas al profesorado de dicha Universidad que imparte asignaturas en el Título. No hay una estadística oficial global del Máster que reuna la información de todas las Universidades participantes.

La Comisión Académica del Máster se ha ocupado de completar la información recogida en la evidencia 17.2.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Comisión Académica del Máster propone el profesorado para todas las asignaturas y lo traslada a los interesados. Aunque la asignación del profesorado compete a los Departamentos respectivos, hasta ahora se han aceptado todas las propuestas realizadas. La asignación de tutores la hace la Comisión Académica oídos los intereses científicos del alumno y al coordinador de la Universidad correspondiente. La cantidad de profesores/tutores y temas de investigación disponibles en el Máster ha permitido hasta ahora asignar a cada alumno el tutor y el tema por los que tenía preferencia científica. Todo el profesorado que ha supervisado TFM es doctor con alta cualificación en Física Nuclear.

En la página web del Máster se puede encontrar una lista de los Trabajos Fin de Máster evaluados hasta ahora:

<http://master.us.es/fisicanuclear/index.php/es/trab-fin-de-master/evaluados>

En esta dirección web se da por cada curso académico y por cada Universidad participante, los alumnos que han de fendido su TFM incluyendo: título, directores, convocatoria, calificación.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

No hay prácticas externas. Todas las prácticas están incluidas en las asignaturas experimentales del Título.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación básica entre las distintas asignaturas se hizo antes de presentar la Memoria de Verificación. Posteriormente, en el curso 2015-2016 con el pleno desarrollo de los títulos de Grado se hizo un pequeño reajuste, eliminando la asignatura optativa de nivelación y separando en dos las obligatorias Estructura Nuclear y Física Nuclear Experimental. Cada una de ellas se mantuvo como obligatoria pero se diseñó una optativa de complementación más específica. Así se introdujo la asignatura optativa Teorías de Muchos Cuerpos en Física Nuclear para complementar la obligatoria de Estructura Nuclear, y la optativa Técnicas Experimentales Avanzadas en Física Nuclear para complementar la obligatoria de Física Nuclear Experimental. Obviamente hubo un proceso de coordinación entre esas cuatro asignaturas para producir un programa formativo apropiado y consistente.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

No ha habido indicaciones con respecto a la plantilla docente. La calidad del profesorado es difícil de mejorar. Tan sólo se nos pidió desagregar los datos de profesores por Universidad y eso se hizo incluyéndolo en la página web:

<http://master.us.es/fisicanuclear/index.php/es/profesorado-izquierda-163>

Ahí se incluyen no sólo los profesores que dan clases en el Máster sino también aquellos que son susceptibles de dar docencia en el futuro, dirigir TFM's y/o tutorizar alumnos dentro del Máster.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Cuadro de profesores y tutores excelente.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No se detectan.

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE4MTAxMTEzNTEucGRm>]
 - 17.2 Calidad profesores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAxOTE5MDEucGRm>]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
- 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE4MDkyNTA3NTkucGRm>]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
- 20.1 Normativa TFC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MDkyNTA3NTkucGRm>]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MTAxOTExMjMucGRm>]
- 22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MDkyNTA3NTkucGRm>]

<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAyNDEyMDMucGRm]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MDkyNTA3NTkucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MDkyNTA3NTkucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MDkyNTA3NTkucGRm] - 27.2 Participación del Profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAwMzExMDcucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MDkyNTA3NTkucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MDkyNTA3NTkucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MDkyNTA3NTkucGRm]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Obviamente, todas las Universidades participantes tienen recursos para las clases teóricas, incluidas aulas de informática para simulaciones. Para las asignaturas experimentales contamos con los recursos propios de los grupos de investigación involucrados en el Máster que incluyen: detectores, cadenas electrónicas, cámaras de vacío, etc. Además, contamos con las instalaciones del Centro Nacional de Aceleradores (CNA) y del CITIUS en la Universidad de Sevilla, el Centro de Micro-Análisis de Materiales (CMAM) de la Comunidad de Madrid y CIEMAT y los equipos de los grupos de investigación en Física Nuclear en el CSIC de Madrid y Valencia. Todo ello, hace una completa adecuación de los equipamientos disponibles a la características del Título.

Se añade como evidencia 30.2 un listado resumen de la infraestructura y recursos disponibles en el Máster.

Las universidades también disponen de la red Eduroam para acceso de los alumnos a internet y correo electrónico.

Todos los participantes en el Máster tienen acceso a la zona de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla (ev.us.es) en la que el Máster tiene una zona propia subdividida en zonas para cada asignatura.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de administración y servicios que da apoyo al Máster es el de las Universidades participantes que está cualificado para ello.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Los equipamientos e infraestructuras disponibles son los necesarios y no ha habido cambios sustanciales, salvo las nuevas adquisiciones de equipamiento que ha ido haciendo cada grupo/Universidad participante para actualizar, mejorando si es posible, los existentes.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La orientación académica y profesional del Título la realizan todas y cada una de las Universidades participantes a través de sus unidades correspondientes. En el Máster esa labor la hacen todos los profesores/tutores cuando son requeridos por los alumnos. Ello hace, que cada alumno tenga una información personalizada de las salidas académicas y profesionales del Máster.

La Universidad dispone de los siguientes servicios de orientación académica y profesional, con una atención tanto presencial como virtual:

- a) Secretariado de Orientación (ver evidencias 31.1 y 31.4)
- b) Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria. SACU (<http://sacu.us.es/>). Pone a disposición servicios como: Atención jurídica, Atención Psicológica, Conciliación Vida Laboral, Familiar y Personal, Dependencia, Discapacidad, Extranjeros, Igualdad, Programas de Empleo, Promoción de la Salud, Situaciones de Vulnerabilidad y Voluntariado.

- c) Plan de Orientación y Acción Tutorial (ver evidencia 31.3); en el marco del objetivo estratégico 1-3 del II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.
- d) Participación en el Salón de Estudiante.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Uso por parte de los alumnos de los mejores equipos de Física Nuclear disponibles en España.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El equipamiento profesional es caro y las unidades de las que se dispone son limitadas por lo que atender a más de 20 alumnos en las asignaturas experimentales es difícil. Por ello, ya que la demanda de máster ha subido y el número de alumnos matriculados en las asignaturas obligatorias ha estado por encima de 30 en los últimos cursos, se dividió la asignatura experimental obligatoria "Física Nuclear Experimental" en dos subgrupos. Cada uno (en torno a 18 alumnos) recibió la docencia en una sede distinta para aprovechar los equipos de dos Universidades (Complutense de Madrid y Sevilla). Los contenidos básicos y las competencias adquiridas por los alumnos fuerin las mismas independientemente de la sede. Hay que coordinar mejor el sistema de evaluación en ambas sedes.

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE4MDkyNTA4MDIucGRm>]
 - 30.2 Resumen recursos materiales
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MTAxOTE5MzQucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAyNDEyMDcucGRm>]
 - 31.2 Información sobre Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAyNTEyNDQucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MDkyNTA4MDIucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MDkyNTA4MDIucGRm>]
- 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MDkyNTA4MDIucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los objetivos del Título se pueden resumir en 6 puntos:

1. Proporcionar una formación avanzada, de carácter especializado y a la vez multidisciplinar en Física Nuclear, orientada a la especialización investigadora y académica.
2. Promover el conocimiento y el intercambio científico entre los estudiantes de doctorado de física nuclear de todo el país.
3. Dar acceso a la etapa de investigación de programas de doctorado en Física Nuclear.
4. Promover la colaboración entre los grupos de investigación de Física Nuclear españoles.
5. Optimizar los recursos humanos y materiales de toda España para lograr un Máster de Física Nuclear con el máximo nivel.
6. Facilitar la incorporación a puestos de trabajo altamente cualificados en los ámbitos académicos y externos al mismo, en la administración o en empresas de las tecnologías de la información y comunicación, de las finanzas y de la radiomedicina.

Todos ellos se están cumpliendo y se está dotando a los alumnos de las competencias adecuadas mencionadas en la memoria de Verificación.

En cuanto a metodología y evaluación, nos ajustamos a lo que se estableció en la Memoria de verificación. Cursos concentrados en semanas intensivas en una sede dada, estudio previo por parte de los alumnos, evaluación por examen/presentación de problemas individuales/elaboración de memorias/etc. Todas las asignaturas tienen pruebas individuales para hacer la evaluación.

Se adjunta como evidencia 34.3 la guía docente 2018-2019 que incluye los programas académicos de todas las asignaturas del Máster.

Se adjunta como evidencia 37.2 las notas pormenorizadas por asignaturas de todos los alumnos en el curso 2017-2018.

Se adjunta como evidencia 38.2 una estadística interna sobre el éxito de los alumnos en el Máster desde su comienzo realizada por la Comisión Académica del Máster..

Todas las estadísticas oficiales que proporciona la Universidad de Sevilla sobre calificaciones anteriores a 2017-2018 son de la Universidad de Sevilla, relativas a los alumnos matriculados en Sevilla. Hasta ahora, no hay una estadística oficial global del Máster que reúna la información sobre calificaciones de todas las Universidades participantes.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Este Máster, desde su inicio, tiene vocación de excelencia y, por tanto, todas las asignaturas se evalúan con pruebas individuales exigentes. Ello hace que el rango de calificaciones sea el completo, entre suspenso y MH. Los alumnos del Máster, en general, son buenos alumnos y están muy motivados. Ello hace que el índice de éxito sea alto. Como evidencia 37.1 se dan las calificaciones medias por año desde 2014-2015

globales hasta 2016-2017.

Los datos para el curso 2017-2018 son:

Media global Máster en el curso 2017-2018: 8,5 (pesando por créditos)

Las notas promedio por asignatura en el curso 2017-2018 han sido:

OBLIGATORIAS

Estructura Nuclear -- 7,58

Introducción a las Reacciones Nucleares -- 8,38

Física Nuclear Experimental -- 8,47

OPTATIVAS

Teoría Cuántica Relativista -- 8,89

Interacciones Débiles -- 8,79

Física Hadrónica -- 9,25

Astrofísica Nuclear -- 8,90

Teorías de Muchos Cuerpos -- 8,13

Aplicada I -- 6,90

Aplicada II -- 8,38

Técnicas Experimentales Avanzadas -- 8,15

TFM -- 9,02

Valoración sobre los TFM/TFG.

Todos los TFM defendidos han sido excelentes. Ello es debido al gran nivel de los tutores y a la dedicación y capacidad de los alumnos correspondientes. La mayoría de los trabajos exceden lo que razonablemente se puede pedir en una asignatura de 24 ECTS.

Se incluyen como evidencias 39.1 y 39.2 TFM calificados como notables en la USAL y la UAM.

Se incluyen como evidencias 39.3 y 39.4 TFM calificados como sobresalientes en la US y la UCM-CIEMAT.

Se incluye como evidencia 39.5 un TFM calificado como MH en la UB.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Excelente formación en Física Nuclear a nivel internacional de postgrado.

2. Establecimiento de lazos personales y científicos entre estudiantes de distintas Universidades interesados en Física Nuclear teórica, experimental y/o aplicada.

3. La combinación de todos los Centros implicados optimiza los recursos humanos y de equipamiento para proporcionar formación de calidad en Física Nuclear.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Un máster como éste requiere de movilidad de los alumnos a las distintas sedes en las que se imparten cursos. En alguna Universidad hay ayudas para la movilidad de sus estudiantes, pero no en todas y tampoco hay un programa nacional de movilidad para estudiantes de Máster. La mejora necesaria es convencer a las autoridades académicas y ministeriales de que Másteres como éste necesitan una ayuda para la movilidad de los alumnos.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MDkyNTA4MDkucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MDkyNTA4MDkucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MDkyNTA4MDkucGRm>]

- 34.3 Guía docente 2018-2019

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MTAxOTIwMDAucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MTAxNTEyNTMucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistema de evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MDkyNTA4MDkucGRm>]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxNTEyMTUucGRm>]

- Actas asignaturas 2017-2018

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxOTIwMDAucGRm>]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento para la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE4MDkyNTA4MDkucGRm>]

- Resumen éxito

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAxOTIwMDAucGRm>]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE USAL

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAxOTIwMzEucGRm>]

- 39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE UAM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAxOTIwMzEucGRm>]

- 39.3 trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MTAyMjE3MzEucGRm>]

- 39.4 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE UCM-CIEMAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAxOTIwMzYucGRm>]

- 39.5 Trabajo Fin de Máster_ MH UB

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MTAxOTIwMzEucGRm>]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE4MDkyNTA4MDkucGRm>]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MDkyNTA4MDkucGRm>]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Todas las estadísticas anteriores al curso 2016-2017 que se presentan son sólo de la Universidad de Sevilla, relativas al profesorado/alumnado de dicha Universidad en el Título. No hay estadísticas oficiales globales previas del Máster que reúnan la información de todas las Universidades participantes. En lo que sigue se comentará fundamentalmente los datos del curso 2016-2017 que sí incluye a todos los implicados en el Máster. Además, la Comisión Académica del Máster ha recolectado datos de 2017-2018 que se citarán más abajo. La mayor parte de esta información ya está recogida en la página web:

<http://master.us.es/fisicanuclear/index.php/es/datos-del-master/exito>

La satisfacción del alumnado con el programa formativo es 3,29 sobre un máximo de 5, que consideramos satisfactorio considerando que éste es un Máster exigente con el trabajo de los alumnos. (Evidencia 43.1).

La satisfacción de los profesores es 4,5 sobre 5, que consideramos refleja el alto grado de compromiso con el Máster. (Evidencia 43.1).

No hay encuestas sobre egresados y empleadores. La mayoría de los alumnos egresados que han contestado a una encuesta interna sobre su actividad después del Máster dicen estar haciendo un Doctorado en Física Nuclear o temas relacionados. (Evidencias 52.1 y 52.2)

Se adjunta como evidencia 51.2 una estadística interna sobre la demanda y éxito en el Máster.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

En promedio, los alumnos dan una calificación a los profesores del Máster de 4,33 sobre 5 (evidencia 44.1) lo que consideramos excelente teniendo en cuenta que en todas las asignaturas hay pruebas exigentes de aprovechamiento y los sesgos estadísticos propios de un universo muy reducido.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

N/A no hay prácticas externas. Todas las prácticas están incluidas en las asignaturas regladas.

Otros indicadores de satisfacción

A pesar de la exigencia del Máster, éste sigue teniendo una demanda razonable en todas las Universidades y los alumnos nuevos mencionan como una de las razones de su elección las informaciones recibidas de alumnos egresados.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Se adjunta en la evidencia 51.2 la estadística interna hecha por la Comisión Académica del Título sobre los

indicadores de acceso, matriculación y éxito para todos los cursos en los que se ha desarrollado el Máster. Como resumen, el número de alumnos en los últimos tres cursos académicos ha sido 37, 40 y 37 (en el presente curso académico son 38). De ellos, son alumnos nuevos a tiempo completo unos 35. Hay que mencionar que la Facultad de Física de Sevilla tiene un acuerdo de doble titulación a nivel de Máster con la Universidad alemana de Munster y cada año algunos alumnos alemanes cursan varias asignaturas de nuestro Título aunque no hacen el Máster completo. Del mismo modo, cada curso hay entre 2 y 4 alumnos españoles que van un tiempo a Munster fundamentalmente para hacer su TFM.

De los alumnos en el Máster completo de nuevo ingreso cada año han terminado y obtenido el título entre el 85% y el 90% en los últimos cursos, lo que consideramos una tasa de éxito excelente.

La inmensa mayoría de estudiantes son Licenciados en Física con preferencia por una carrera académica y/o investigadora.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

La Comisión Académica del Título ha preguntado a los 74 egresados que completaron el Máster en los cursos 2014-15, 2015-16 y 2016-17 por su situación actual. Contestaron 37 de ellos con el siguiente resultado: 27 se encuentran haciendo la Tesis doctoral con distintos tipos de becas en España o en el extranjero, 1 trabaja en Indra, 2 trabajan en EVERIS, 1 trabaja en banca (Santander, proyecto Big-Data), 1 trabaja en docencia en secundaria, 2 trabajan en empresas privadas sin dar más datos, 1 está jubilado y 1 en búsqueda de empleo. Ver evidencia 52.2.

Parece que la vía académica/investigadora es, con diferencia, la que prefieren la mayoría de los alumnos egresados con alto éxito al conseguir becas de doctorado en España y en el extranjero (1 en UK, 3 en Alemania y 1 en Francia).

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

La sostenibilidad está garantizada si se mantiene la voluntad de los Centros y Universidades de mantener este Máster:

1) Profesorado: gran parte del profesorado, altamente cualificado, tiene una edad que le permite seguir colaborando con este Máster y además mantienen su entusiasmo por seguir participando en él. Los jóvenes profesores que se van incorporando también están altamente cualificados. En algunas Universidades la dedicación docente de postgrado no se cuenta o se cuenta mínimamente como carga docente del profesor. A pesar de ello, todos los profesores implicados en el Máster muestran su disponibilidad para dar clases y/o tutorizar Trabajos Fin de Máster.

2) Infraestructuras: las que tiene el Máster cubren las necesidades docentes sobradamente. Al estar implicadas instituciones fuertes y grupos de investigación muy activos y competitivos internacionalmente, los fondos necesarios para mantener y mejorar el equipamiento disponible están garantizados.

3) Aprendizaje: los resultados del aprendizaje son satisfactorios y nuestros egresados se incorporan al mercado laboral y, fundamentalmente, al académico/investigador con gran éxito.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alumnos muy motivados por el aprendizaje de la Física Nuclear que se dedican a tiempo completo al Máster.
2. Profesorado muy dedicado a la docencia y a la investigación que participa en el Máster con entusiasmo y casi desinteresadamente desde el punto de vista de reconocimiento académico.
3. Equipamiento excelente y con garantías de actualización a lo largo del tiempo.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No existe una plataforma que recoja las estadísticas del Máster globalmente relativas a rendimiento, éxito, satisfacción, egresados, empleadores. La Comisión Académica del Máster intenta hacer estadísticas propias pero sería mejor una acción coordinada oficial entre todas las Universidades, aunque, obviamente, en este tipo de másteres es complicado.

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
 - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm>]
- 44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
 - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm>]
- 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
 - 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm>]
- 46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
 - 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm>]
- 47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
 - 47.1 Evidencia igual a la 32.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm>]
- 48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
 - 48.1 Evidencia igual a la 30.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm>]
- 49.- Evolución de los indicadores de demanda:
 - o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
 - o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
 - o Número de egresados por curso académico.
 - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm>]
 - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm>]
 - 49.3 Número de egresados por curso académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm>]
- 50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:
 - o Tasa de rendimiento.
 - o Tasa de abandono.
 - o Tasa de graduación.
 - o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm] - 51.2 Resumen éxito Comisión Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MTAxOTIxMTYucGRm]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm] - 52.2 Seguimiento egresados 2014-2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MTAxOTIxMTYucGRm]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MDkyNDE0MDYucGRm>]
- 54.2 Guía docente del master para 2018-2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAxOTE3NDgucGRm>]
- 54.3 Informe final renovación acreditación 2014
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MTAxOTE4MDQucGRm>]
- 54.4 Informe seguimiento 2015-2016
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MTAxOTE4MDQucGRm>]
- 54.5 Informe seguimiento 2016-2017
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAxOTE4MDQucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MDkyNDE0MDYucGRm>]
- 55.2 Pantallazo de la WEB propia
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAxOTE3MzUucGRm>]
- 55.3 Díptico USAL
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MTAxOTE3MzducGRm>]
- 55.4 Díptico UCM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAxOTE3MzducGRm>]
- 55.5 Cartel anuncio 2018-2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MTAxOTE3NDAucGRm>]
- 55.6 Anuncio pantallas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAxOTE3NDIucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE4MDkyNDE0MTIucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MDkyNDE0MTIucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE4MDkyNDE0MTIucGRm>]
- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAyNDA4MTIucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MDkyNDE0MTIucGRm]
- 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkyNDE0MTIucGRm]
5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.
- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MTAwNDE0MjUucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MDkyNDE0MTcucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE4MDkyNDE0MTcucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MDkyNDE0MTcucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MDkyNjEzMzkucGRm] - 9.3 Actas conjuntas 2017-2018 todos alumnos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MTAxOTE4NTcucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MDkyNDE0MTcucGRm] - 10.2 Calendario 17-18 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE4MTAxOTE4NTcucGRm] - 10.3 Calendario 18-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAxOTE4NTcucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MTAyNDExNTkucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkyNDE0MTcucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE4MDkyNDE0MTcucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDkyNDE0MTcucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte

de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE4MTAxMTEzNTEucGRm] - 17.2 Calidad profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAxOTE5MDEucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE4MDkyNTA3NTkucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE4MDkyNTA3NTkucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE4MTAxOTExMjMucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MDkyNTA3NTkucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAyNDEyMDMucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MDkyNTA3NTkucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MDkyNTA3NTkucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MDkyNTA3NTkucGRm] - 27.2 Participación del Profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAwMzExMDcucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MDkyNTA3NTkucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2018-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MDkyNTA3NTkucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MDkyNTA3NTkucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE4MDkyNTA4MDIucGRm>]
 - 30.2 Resumen recursos materiales
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE4MTAxOTE5MzQucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
- 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAyNDEyMDcucGRm>]
 - 31.2 Información sobre Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAyNTEyNDQucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MDkyNTA4MDIucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE4MDkyNTA4MDIucGRm>]
- 32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MDkyNTA4MDIucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
- 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MDkyNTA4MDkucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MDkyNTA4MDkucGRm>]
 - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MDkyNTA4MDkucGRm>]
 - 34.3 Guía docente 2018-2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MTAxOTIwMDAucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MTAxNTEyNTMucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
- 36.1 Sistema de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MDkyNTA4MDkucGRm>]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxNTEyMTUucGRm>]
 - Actas asignaturas 2017-2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxOTIwMDAucGRm>]
- 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
- 38.1 Procedimiento para la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE4MDkyNTA4MDkucGRm>]

- Resumen éxito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAxOTIwMDAucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE USAL [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAxOTIwMzEucGRm] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE UAM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAxOTIwMzEucGRm] - 39.3 trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MTAyMjE3MzMucGRm] - 39.4 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE UCM-CIEMAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAxOTIwMzYucGRm] - 39.5 Trabajo Fin de Máster_ MH UB [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MTAxOTIwMzEucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE4MDkyNTA4MDkucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MDkyNTA4MDkucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS
43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Encuestas satisfacción con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm>]
- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm>]
- 49.3 Número de egresados por curso académico
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores académicos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm>]
- 51.2 Resumen éxito Comisión Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MTAxOTIxMTYucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE4MDkyNTA4MTUucGRm>]
- 52.2 Seguimiento egresados 2014-2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE4MTAxOTIxMTYucGRm>]



PLAN DE MEJORA Curso 2017/18

Universidad/es:

Universidad de Granada
Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4312690

Denominación título: M. U. en Física Nuclear

Centro/s: Facultad de Ciencias
Facultad de Ciencias Físicas
Facultad de Ciencias
Facultad de Física
Escuela Internacional de Posgrado
Facultad de Física

Aprobado por la Junta de Centro en fecha: 06-07-2018

Número:	1	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Firmar el convenio de colaboración con el CSIC			
Justificación:			
El CSIC participa en el Máster a través de sus institutos IEM (Madrid) y IFIC (Valencia) pero no he firmado oficialmente el convenio de colaboración.			
Responsable:			
Vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla			
Fecha inicio prevista:	01-06-2018	Fecha fin prevista:	01-06-2019
Indicador:			
Firma del convenio			
Valor del indicador:			
si o no			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	2	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Modificación del Plan de Estudios del Máster			
Justificación:			
Actualización del Plan de Estudios y adaptación a la realidad de los alumnos que se inscriben en el Máster ya procedentes mayoritariamente de los nuevos Grados.			
Responsable:			
Universidad de Sevilla como coordinadora del título			
Fecha inicio prevista:	01-01-2017	Fecha fin prevista:	31-05-2017
Indicador:			
Aprobación del nuevo Plan de Estudios			
Valor del indicador:			
si o no			
Acción finalizada:	Sí	Fecha fin prevista:	31-05-2017
Observaciones:			

Número:	3	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Ofertar la asignatura optativa Interacciones Débiles			
Justificación:			
Aumentar la oferta de optatividad con una asignatura ya incluida en la verificación del Máster			
Responsable:			
Universidad de Sevilla como coordinadora			
Fecha inicio prevista:	01-02-2017	Fecha fin prevista:	01-06-2017
Indicador:			
Oferta del curso 2017-2018			
Valor del indicador:			
si			
Acción finalizada:	Sí	Fecha fin prevista:	01-06-2017
Observaciones:			

--

Número:	4	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Dividir en dos subgrupos a los alumnos de la asignatura Física Nuclear experimental			
Justificación:			
El aumento de alumnos en esta asignatura optativa no permitía la atención adecuada a los alumnos en una única sede por limitaciones de profesorado y de equipos de laboratorio			
Responsable:			
Coordinador del Máster			
Fecha inicio prevista:	01-02-2017	Fecha fin prevista:	01-06-2017
Indicador:			
Oferta de dos sedes			
Valor del indicador:			
si o no			
Acción finalizada:	Sí	Fecha fin prevista:	01-06-2017
Observaciones:			

Número:	5	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Aumentar acuerdos de colaboración con másteres de universidades extranjeras			
Justificación:			
Proporcionar a nuestros alumnos más posibilidades de movilidad y formación de calidad especialmente para la realización del Trabajo Fin de Máster.			
Responsable:			
Coordinador del Máster			
Fecha inicio prevista:	01-06-2016	Fecha fin prevista:	01-09-2020
Indicador:			
Número de acuerdos firmados			
Valor del indicador:			
número			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Ya se han firmado acuerdos Erasmus con Estrasburgo (Francia), Burdeos (Francia), Caen-Normadía (Francia), Padova (Italia) y Catania (Italia). Además del acuerdo de doble titulación con Munster (Alemania).			

Número:	6	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Seguir optimizando los procedimientos de coordinación entre las Universidades participantes para tener datos globales del Máster			
Justificación:			
Hacen falta datos globales del Máster que implican a todas las Universidades participantes			
Responsable:			
Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla			
Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	01-09-2020
Indicador:			
Datos globales de matriculación, encuestas a profesores, alumnos y PAS, encuestas a egresados, datos de profesores implicados en el título, etc.			

Valor del indicador:		
si o no		
Acción finalizada:	No	
Observaciones:		
Desde el curso 16/17 ya se inició el proceso de coordinación. En función de ello, ya se ha mejorado parcialmente algunos aspectos globales del título. Hay que seguir mejorando la coordinación.		

Número:	7	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Coordinación de las asignaturas			
Justificación:			
Aunque las asignaturas se coordinaron al solicitar la verificación del Máster, la introducción de nuevas optativas y el desdoblamiento de la asignatura Física Nuclear Experimental en dos sedes aconseja un proceso de coordinación nuevo.			
Responsable:			
Coordinador del Máster			
Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	30-09-2019
Indicador:			
Valoración de la coordinación de 1 a 10			
Valor del indicador:			
1 a 10			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			
Se ha iniciado el proceso de soordinación pero aún es pobre. El indicador actual sería 5.			